



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 698 / 2013. ✓

ZAPALLAR, 12 de Febrero de 2013. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 48/2013, de fecha 05 de Febrero de 2013, emitido por el Jefe Depto. de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° ASIGNASE GIRO GLOBAL al funcionario que se individualiza, por concepto de la realización de actividades de la Escuela de Verano Zapallar 2013:

Nombre Funcionario	Rut. N°	Cargo	Monto \$
CLAUDIO COFRE NUÑEZ ✓	8.744.207-1 ✓	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL ✓	300.000.- ✓

2° IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria **114.03.000.000** denominada "Anticipo a Rendir Cuenta". ✓

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Asignación caja chica

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DEF / SEC / JUR / pfc.



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Depto. Adm. y Finanzas

MEMORANDUM N° 48/ 2013 ✓

Zapallar, 05 de Febrero de 2012 /

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : RAMON CISTERNAS ESPERGUE
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Mediante el presente, solicito a Usted, gestionar Decreto de Alcaldía para realizar giro global por \$ 300.000, (trescientos mil pesos.-), por concepto de la realización de actividades de la Escuela de Verano Zapallar 2013.- ✓

Gírese a nombre de CLAUDIO COFRE NUÑEZ Encargado de Depto. Desarrollo Social.

Impute el Gasto según, rendición realizada por encargado.

CUENTA	NOMBRE
114-03-000-000	Anticipo a Rendir cuenta

 ✓

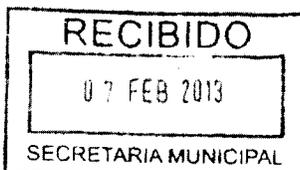
Saluda atentamente a Usted.



Ramon Cisternas Espergue
RAMON CISTERNAS ESPERGUE
JEFE DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:
 1.- Secretaria Municipal.
 2.- Archivo.
 RCE/ ive.-.

DA 698/12/2





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Departamento Social

MEMORANDUM N° 67/2013. -

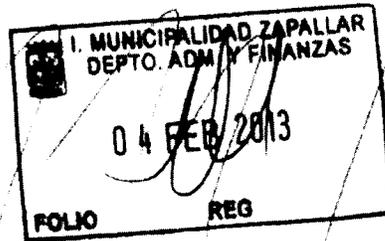
ZAPALLAR, Febrero 1 de 2013.-

DE : CLAUDIO COFRE NUÑEZ
JEFE DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

A : RAMON CISTERNAS ESPERGUE
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

Mediante la presente y junto con saludarle, solicito a Ud. Realizar giro global, por \$ 300.000 (trescientos mil pesos), para ser utilizados en paseo de la Escuela de verano zapallar al parque acuático Las Curuninas el día jueves 21 del presente.

Atentamente,



CLAUDIO COFRE NUÑEZ
JEFE DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

*Isabel, pson urgente
de gencia Decreto Alab
decretos pgs y documentos*
[Signature]

Distribución:

1. Depto. Administración y finanzas
 2. Archivo: Depto. Social
- CCN/maf.

215-22-12-002-002

per los menores - Dideco.